GOBERNACIÓN de BOLÍVAR		

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONVENIOS
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 105 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR Y EL MUNICIPIO DE REGIDOR PARA LA CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA HECTOR MANUEL VIDES BALLESTEROS MUNICIPIO DE REGIDOR DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.
INFORME PERIODO DE EJECUCIÓN 03 DE ABRIL DE 2026 AL 02 DE MAYO DE 2026

1. GENERALIDADES CONVENIO / CONTRATO

OBJETO:	*"AUNAR ESFUERZOS ENTRE LAS PARTES CON EL FIN DE EJECUTAR EL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA HECTOR MANUEL VIDES BALLESTEROS MUNICIPIO DE REGIDOR DEPARTAMENTO DE BOLIVAR."*	
UBICACIÓN DEL PROYECTO:	El lugar de ejecución del convenio será el municipio de Regidor, Bolivar.	
BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE REGIDOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	
VALOR TOTAL APORTES DEL PROYECTO	**APORTES DEPARTAMENTO DE BOLIVAR**	$10.799.652.557,24
	TOTAL, APORTES DEL CONVENIO	**$10.799.652.557,24**
FECHA SUSCRIPCIÓN CONVENIO	07/11/2026	
FECHA DEL ACTA DE INICIO EJECUCIÓN DEL CONVENIO/ CONTRATO	27/01/2026	
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONVENIO/ CONTRATO	27/09/2027	
DURACIÓN DEL CONVENIO	20 MESES	
SUPERVISOR DEL CONVENIO/ CONTRATO	Laura Melissa Vitola Cuadro	1 DE DICIEMBRE DE 2025
SUPERVISORES ANTERIORES (adjuntar casillas si es necesario)	**NOMBRE:** -	**DESDE / HASTA:** -
	NA	
APOYO A LA SUPERVISIÓN	**NOMBRE:** -	**DESDE / HASTA:** -
	NA	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS GOBERNACIÓN DE BOLIVAR	N° 143 del 09 de enero de 2026	$ 6,953,492,527.00
REGISTRO PRESUPUESTAL DE RECURSOS GOBERNACIÓN DE BOLIVAR	N° 1185 del 19 de enero de 2026	$ 6,498,773,156.08
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS	NA	
FECHA DE MODIFICACIONES, ADICIONES O PRÓRROGAS AL CONVENIO/ CONTRATO (adjuntar casillas si es necesario)	NA	FECHA: -
	NA	FECHA: -
	NA	FECHA: -
FECHA DE SUSPENSIONES Y REINICIOS DEL CONVENIO/ CONTRATO (adjuntar casillas si es necesario)	NA	FECHA: -
	NA	FECHA: -
	NA	FECHA: -
VALOR DE OBRA	$10.799.652.557,24	
VALOR INTERVENTORÍA	NA	
VALOR ADICIONAL DE OBRA	NA	

2. ASPECTOS FINANCIEROS CONVENIO/ CONTRATO

CONCEPTO	REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE	VALOR
1ER DESEMBOLSO	Equivalente al TREINTA PORCIENTO (30%) de los recursos asignados, una vez se acredite por parte del municipio y la interventoría del proyecto que el proyecto presente un avance físico del treinta por ciento (30%) de ejecución de la obra, respecto de la presente adición del proyecto.	30%	$3.239.895.767,17
2DO DESEMBOLSO	Cuando la ejecución del proyecto alcance un avance físico del Treinta por ciento (30%) de los recursos asignados, una vez se acredite por parte del municipio y la interventoría del proyecto que el proyecto presente un avance físico del cincuenta por ciento (50%) de ejecución de la obra, respecto de la presente adición del proyecto.	30%	$3.239.895.767,17
3ER DESEMBOLSO	Treinta por ciento (30%) de los recursos asignados, una vez se acredite por parte del municipio y la interventoría del proyecto que el proyecto presente un avance físico del ochenta por ciento (80%) de ejecución de la obra, respecto de la presente adición del proyecto.	30%	$3.239.895.767,17
4TO DESEMBOLSO	equivalente al DIEZ PORCIENTO (10%) de los recursos asignados, una vez suscrita por las partes acta de terminación de obra.	10%	$1.079.965.255,73
APORTE CONVENIO $10.799.652.557,24			

PAGO No.	FECHA	N.º DE ORDEN DE PAGO	VALOR
TOTALES			**$**

3. PÓLIZA CONVENIO/ CONTRATO

No aplica para el Convenio.

4. INFORMACIÓN CONTRATACIÓN DERIVADA

- ***Contrato de Ejecución de Obra***

DESCRIPCIÓN	OBJETO	VALOR
No. del contrato LP-003-2025	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA HECTOR MANUEL VIDES BALLESTEROS - MUNICIPIO DE REGIDOR, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	$ 10.693.471.860
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario)		
Nombre contratista	CONSORCIO REGIDOR APRENDE	
Fecha de Adicional		
Ampliación adicional		
Prorroga		
VALOR ADICIONAL:		

GOBERNACIÓN de BOLÍVAR		

COMPAÑÍA ASEGURADORA	**SEGUROS DEL ESTADO**
PÓLIZA No.	46-44-101014176
FECHA DE LA PÓLIZA	Febrero 3 de 2026

- ***Contrato de Ejecución de Interventoría, No incluida dentro del Convenio***

5. INFORME DEL SUPERVISOR DEL DEPARTAMENTO:

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONVENIO/ CONTRATO:	
La información que se registra a continuación fue tomada de los DOCUMENTOS REMITIDOS POR LA ALCALDIA MUNICIPAL DE REGIDOR – BOLÍVAR	**PORCENTAJE (%)**
% PROGRAMADO DE EJECUCIÓN DE OBRA	19,10 %
% EJECUTADO DE OBRA	15,60 %

PERIODO: DEL 03 DE ABRIL DE 2026 AL 02 DE MAYO DE 2026

PORCENTAJE EJECUCIÓN: 15,60 %

Durante el período comprendido entre el 03 de abril de 2026 y el 02 de mayo de 2026, se realizó seguimiento a la ejecución del Convenio mediante la revisión de la información y documentación remitida por la entidad ejecutora, así como a los reportes presentados por la interventoría respecto al avance del contrato de obra derivado.

Durante el segundo mes de ejecución del proyecto se registró un avance programado acumulado del 19,10%, mientras que el avance físico ejecutado alcanzó el 15.60%, de acuerdo con lo establecido en el cronograma de obra y las verificaciones realizadas en campo por la Supervisión.

Al comparar el avance ejecutado frente al programado, se evidencia una diferencia de 3.50%, situación que fue objeto de seguimiento y análisis con el contratista, con el fin de implementar las acciones necesarias que permitan mantener el cumplimiento de las metas establecidas y evitar afectaciones en el plazo contractual del proyecto.

No obstante, el proyecto continúa en ejecución bajo el seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico por parte de la interventoría y la supervisión, con el propósito de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y el desarrollo de las actividades programadas.

En cuanto al componente financiero, se continuará realizando el seguimiento a la ejecución presupuestal y a los desembolsos conforme a las condiciones establecidas en el contrato y a los avances efectivamente ejecutados en obra

Durante este período, la Supervisión remitió los siguientes oficios a la Alcaldía Municipal:

- GOBOL-26-021626 de 7 de abril de 2026
- GOBOL-26-022815 de 13 de abril de 2026

ANEXOS:

- Informes de supervisión remitidos por la Alcaldía Municipal de Regidor, que soportan el seguimiento efectuado durante el período informado.

GOBERNACIÓN de BOLÍVAR		

6. FECHAS DE COMITÉS REALIZADOS

15/12/2025	13/02/2026	13/03/2026	20/04/2026	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA
DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA

7. SUPERVISOR

LAURA MELISSA VITOLA CUADRO
Supervisor del Convenio
RESOLUCIÓN No. 040 DE 2025
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 105 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025

GOBOL-26-021626
Turbaco, abril 7, 2026

Doctor
CARLOS ALBERTO BARROS QUIÑONES
Alcalde Municipal
Municipio de Regidor

Asunto: Observaciones a la documentación remitida – Convenio Interadministrativo No. 105 de 2025.

Cordial saludo:

En atención a la documentación remitida en el marco del Convenio Interadministrativo No. 105 de 2025, me permito informar que la misma fue recibida y revisada por parte de esta supervisión. Como resultado de dicha revisión, se formula la siguiente observación:

Se evidencia que el acta de inicio del contrato de obra allegada no cuenta con la firma de la interventoría, requisito indispensable para su validez y para efectos de dar inicio formal a la ejecución contractual.

Lo anterior se pone de presente en ejercicio de las funciones de supervisión del Convenio Interadministrativo No. 105 de 2025, con el fin de que se realicen los ajustes correspondientes y se remita el documento debidamente suscrito.

Quedo atenta a la remisión de la documentación corregida.

Atentamente,

LAURA MELISSA VITOLA CUADRO
Secretaria de Infraestructura

GOBOL-26-022815
Turbaco, abril 13, 2026

Señor:
JOSE DE LOS SANTOS FRANCO AGUADO
Secretario de Planeación y Obras Publica
Municipio de Regidor Bolívar

Asunto: Respuesta a Reprogramación de mesa de trabajo.

Cordial saludo:

Por medio del presente me permito informar que la mesa de trabajo programada para el día **martes 14 de abril a las 03:00 p.m.** no podrá llevarse a cabo en la fecha y hora inicialmente establecidas, debido a que no me encontraré disponible en ese momento.

En consecuencia, se **reprograma la actividad para el día lunes 20 de abril a las 10:00 a.m.**

Atentamente,

LAURA MELISSA VITOLA CUADRO
Secretaria de Infraestructura